CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN A! PUBLICO EDIFICIO EPM

FLIACIÓN EN CARTELERA

DESFUACION EN CARTELERA

1 1 NOV 2025

1 8 NOV 2025

Medellín, 21 de Octubre de 2025

Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del avisa

Señor (a).

NIT 860,964,996 - 1

ELIDA JANNETH HENAO HERRERA

PQR-13044843-R3X9A

CR 106 CL 34 AA -5 (INTERIOR 301) MEDELLIN, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-13044843-R3X9

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 09/10/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

1 the Longe

DUBER ARLEX HENAO MUNOZ

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

5

083026004110050301-4-0

ATC-FR-35 V06 06/09/2023



RESULTADO A SU SOLICITUD

(\$17, 896,904,996 - 1

Caso Nro:

PQR-13044843-R3X9

Fecha Creación:

22/09/2025 02:45:17 PM

Contacto:

Elida Janneth Henao Herrera

Instalación:

083026004110050301

Dirección:

CR 106 CL 34 AA -5 (INTERIOR 301)

Meses Reclamados:

Septiembre-2025;Agosto-2025;Junio-2025;Mayo-2025;

Servicio:

Energía Mercado Regulado

Municipio:

MEDELLIN

Causa:

Inconformidad con el consumo o

Departamento:

Antioquia

producción facturado

Detalle de lo solicitado:

Nombre:Elida Janneth Henao Herrera Cédula:32257415 Dirección:CR 106 CL 34 AA -5 (INTERIOR 301), MEDELLÍN Contrato:11406117 Teléfonos:3204446429 Correo Electrónico: No maneja Valor del reclamo: \$761.019,15 Meses a reclamar: Mayo, Junio, Agosto y Septiembre sin ajustes. Observación: Usuario en calidad de Inquilina, inconforme con el cobro realizado en la factura del mes de Mayo, Junio, Agosto y Septiembre en el servicio de Energía. Indica que no comprenden porque tanto aumento, requiere de personal técnico para validar el correcto funcionamiento del servicio y sus componentes (desea una visita), residen en la vivienda desde 5 años aproximadamente y desde el mes de Marzo de este año y habitan 2 personas. El usuario autoriza a EPM para que se le notifique la respuesta del requerimiento a la dirección del servicio y además NO está en riesgo de suspensión del servicio. ID:58716d59-bd12-4902-9183-ee4d9ad5315b

Nro. Respuesta:

PQR-13044843-R3X9

Fecha Respuesta:

09/10/2025 12:21:00 PM

Resultado:

Accede imputable a EPM

Decisión:

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, es por ello, que analizamos su requerimiento relacionado con el consumo facturado del servicio de energía en el contrato 11406117 y con el fin de brindarle respuesta, consideramos los siguientes elementos: Según revisión realizada el día 8 de octubre de 2025, se evidenció que las lecturas del servicio de energía que surte el inmueble identificado con dirección CR 106 CL 34 AA -5 (INTERIOR 301) del municipio de Medellín, se vienen facturando en el inmueble identificado con dirección CR 106 CL 34 AA -5 (INTERIOR 302); es decir. existe un trocamiento. Consecuente con lo anterior, nuestra empresa reajustó las facturas de los meses de mayo, junio, agosto, septiembre y octubre de 2025 así: se cobra para el mes de mayo 139 kilovatios hora (kWh) en lugar de 272 kWh, para el mes de junio 130 kWh en lugar de 254 kWh, para el mes de agosto 128 kWh en lugar de 298 kWh, para el mes de septiembre 132 kWh en lugar de 265 kWh y para el mes de octubre 135 kWh en lugar de 259 kWh. Con los ajustes realizados, se reconoce un total de 684 kWh por un valor de \$606.368,14, el cual se abona al saldo actual del contrato y quedando a favor después de realizar los abonos por \$305.051,11, el cual será abonado a los próximos estados de cuenta. Se adjunta factura modificada definitiva. Los excedentes para la dirección CR 106 CL 34 AA -5 (INTERIOR 302), se informarán con el debido proceso (artículo 150 de la ley 142). Adicionalmente, se realizan las gestiones internas necesarias para actualizar las series y lecturas para cada instalación con el fin de que en los próximos estados de cuenta se facture el consumo correspondiente a cada inmueble.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

DUBER ARLEX HENAO MUNOZ

Tluber Fenno

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-11 V05 20/09:2021

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

CONTRATO: 11406117

DIRECCIÓN ENTREGA:

CR 106 CL 34 AA -5 (INTERIOR 301)

MUNICIPIO: MEDELLÍN-ANTIOQUIA

DOCUMENTO No. 1474933162

CLIENTE: OSORIO NOREÑA GIOVANNY DE JESUS

CC/NIT: **8160003**CICLO: **7** - ESTRATO: **2**

083026004110050301-7-000728737



Día Mes Año

Fecha máxima pago:

27/10/2025

400000000000000000000000000000000000000		MES ANT		MES ACTUAL			
	SERVICIO	CONSUMO	VALOR	CONSUMO	VALOR		
ep ~)	ACUEDUCTO	9 m3	\$31.848,95	11 m3	\$61.401,29		
,	SANEAMIENTO	9 m3	\$23.112,15	11 m3	\$28.366,31		
	ENERGÍA	265 kwh	\$184.811,78	259 kwh	\$78.742,63		

TOTAL EPM

\$168.510,23

TOTAL COBRO PARA OTRAS ENTIDADES

\$21.036,92

SALDO A FAVOR

\$305.051,11

TOTAL A PAGAR GRUPO EPM

\$0.00

Grandes contribuyentes - Retenedores de IVA - Auto retenedores . Res. 547 del 25/01/2002

Tus servicios de Energía, Acueducto, Saneamiento y Gas han sido subsidiados. Con este subsidio te estás ahorrado: \$96.981,03



epni

(415)7707173981008(8020)110206806239(3900)00(96)20251027

CONTRATO: 11406117

TOTAL A PAGAR

\$0.00

* ESTADO DE CUENTA *

PRODUCTO 100

Consulta y paga tu factura en linea a través de www.epm.com.co

Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P



ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic Min. Transporte 9090 de marzo 14/2089 Lic Matic 991/368 del 1/8/2020 Vigilada y Controlada por Mintio CIIU 4923 Transpinte de Nescanda CIIU 5320 Mericajera Expresa

D.E



CUFE
Somos Automatenegores Resoluci 4327 Juli97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluci 0002/00 Dtd:202
Amento Potancios do 8/A

FEC GENERACION/ADMISION 21/10	2025 15 42 ORIG	SEN MEDELLIN	DESTINO: MEDELLIN-A	NTICOUIA	REG.DE	STINO: MEDELLIN				CITA ENTREGA		
REMITE: EPM POR156 ccsepm2@envectheres.com.co DIRECCION: CRA 58 42 125 SO		7	CENTRO DE COSTO 156	UNIDADES 1	CÁUSAL DE Dasconocido Rehisano	No.31 1	2 P.	ara ME / RF. Te		a 45 horas hables desc ENTO DE ENTREGA	ues de amo	a en destina
TEL 8286657 S89934996- PARA ELIDA JANNETH HE CR 106 CL 34 AA -5	NAO HERRERA	AL ORIGEN	CUENTA 02-081-0004430	PESO (gramos) 1000 PESO VOL 1 PESO A COBRARING)	No Reside No Redamado Dir, etrada Otros (Nov Operativa cerrado	No.35 No.40 No.34 1	2 2 2	2 0	E1	l Jie	84. F1	<u></u> *
TEL 3204446429 NOTAS POR-13044843-R3X9	1	OD, POSTAL 50033640	RECIBE LOS SABADOS: SI	1 VALOR DECLARADO 5000 VAL SERVIJE 0	Fecha de devolución al rema D: A** Observaciones en la entrega	H	R	ua compleji m ecibi g sal el co	INTES	or Neglo Destinatario		
Nambra CC,Remitable El remicantza		emitento dadara que esta mercancia no es tirabando, joyas, títulos valores, di-cero, ni de prohibido isporté y su contendo sin verificar es:		PLETE VARIABLE 0 OTROS 0 TOTAL FLETE 0	Mershall Ouls	N RECIBI	ū	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	. 4 1.800	185.306-1	1	M
El organis mela expresa comitanda que livio conocimi pristos de pervisir, que regida di pervisi, acomitaba en a hierario paganti seb nia PBI (1.245.337)	ientri del contratri que se encuentra se las peries, il sus montando abbus	punkusta en la pagio sulte erente excuestar	us tren ware brids on the Columbs SAS y on less the weath word a repression of the educations. Final	CARTAPORTE SI deleres ubscarlos es los a crevación del POR medias	CDA 0155 SELIAL PROBLEM A S. S. Alexandra Annual S. Alexandra Ann	senten arrango a repartitor - relic	Constitution and	Marriery Services	committee bening the time	movitional conference a fer in a conference	oli accomi permenti del a . 1 dell' accomi per el Tratt	other handless of the time of a designer of

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic Min Transporte 9584 de marzo 14/2006 Lic Miste 951348 del 45/2020 Vigitada y Controlada por Minha CIII/449 3 Transporte de Marcanda	D.E 03		
CIIU 4923 Transporte de Mercanda CIIU 5320 Mensalena Expresa			

CREDITO 034054705885

Somes Autometenedores Resoluc 4327 Jul 97 - Somes Gra-Agenta Retenedor da IVA REG.DESTINO: MEDELLIN DESTINO: MEDELLIN-ANTIOQUIA FEC GENERACION ADVISION 21/10/2025 15 42 REMITE, EPM POR156 CITA ENTREGA ara ME VRF Cempa de entreca 43 noras habíes desp cesepinitige watch area comico UNIDADES No 31 DIRECCION CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE INTENTO DE ENTRE GA 6657 EBULA 1) NIT COB. POSTA 890904996-1 050015258 ELIDA JANNETH HENAO HERRERA CUENTA 03-001-0004430 PESO (gram 1000 to Reside No 35 TEL 8286657 No Rectamado No 40 PARA hr emada Ma 34 CR 106 CL 34 AA -5 (INTERIOR 301) RECIBE LOS TEL 3204446429 OLVANES S.A.S VALOR DECLARADO 050033640 SABADOS: SI ecito a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatano NO HAY QUIEN RECIBA 5000 VAL SERV ME 0 NOTAS PQR-13044843-R3X9 FLETE VARIABLE iombre CC.Remitente El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohib OTROS transporte y su contenido sin verificar es 0 AVISO echa estimada de entrega: 22/10/2025 0 CARTAPORTE SI 0155 CDA